

AGENDA@

INFORMATIVA
DE EMPLEO

Nº 597(2020) 2ª etapa

Notas de prensa
Documentos
Publicaciones electrónicas
Jornadas
Congresos
Recursos electrónicos
Normativa de interés
Portales y redes electrónicas
Estadísticas y encuestas

Nº 597

31-octubre-6
noviembre '20



**Comunidad
de Madrid**

NOTICIAS Y NOTAS DE PRENSA

Desempleo-subsidios. - El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural, que ha sido publicado en el [Boletín Oficial del Estado el día 4 de noviembre](#). El subsidio especial por desempleo, es una medida de protección a las personas trabajadoras, que se ha sometido al Diálogo Social y estaba recogida en el II Acuerdo Social en Defensa del Empleo y se materializó en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-Ley 24/2020 de 26 de junio. Dará cobertura a quienes hayan agotado sus prestaciones entre el 14 de marzo y el 30 de junio de 2020 y no tengan acceso a otras ayudas ni posibilidad de incorporarse al mercado laboral. Los posibles beneficiarios y beneficiarias han de estar en situación de desempleo e inscritos en los sistemas públicos como demandantes. También podrán acceder al subsidio las personas que estén cumpliendo el mes de espera para acceder al subsidio de agotamiento de la prestación contributiva. El subsidio no será compatible con la percepción de la renta mínima, la renta de inclusión, salario social o ayudas análogas de cualquier administración pública.

Fuente: [Consejo de Ministros, 03.11.2020](#)

Economía-Empleo Las previsiones económicas del otoño de 2020 apuntan a que la economía de la zona del euro se contraerá un 7,8 % en 2020, antes de crecer el 4,1 % en 2021 y el 3 % en 2022. Según las previsiones, la economía de la UE se contraerá un 7,4 % en 2020 para recuperarse con un crecimiento del 4,1 % en 2021 y del 3 % en 2022. En comparación con las [previsiones económicas del verano de 2020](#), las proyecciones de crecimiento tanto para la zona del euro como para la UE son ligeramente superiores para 2020 y más bajas para 2021. Esto significa que no se prevé que la producción tanto en la zona del euro como en la UE recupere su nivel anterior a la pandemia en 2022. El impacto económico de la pandemia ha sido muy diferente en toda la UE y lo mismo ocurre con las futuras perspectivas de recuperación. Esto refleja la propagación del virus, el rigor de las medidas de salud pública adoptadas para contenerlo, la composición sectorial de las economías nacionales y el vigor de las respuestas políticas nacionales. El aumento del desempleo fue moderado en comparación con la caída de la actividad económica. La pérdida de puestos de trabajo y el aumento del desempleo han supuesto graves problemas para la subsistencia de muchos europeos. Las medidas políticas adoptadas por los Estados miembros, junto con las iniciativas tomadas a escala de la UE, han contribuido a amortiguar el impacto de la pandemia en los mercados laborales. El alcance sin precedentes de las medidas adoptadas, en particular a través de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo, ha permitido que el aumento de la tasa de desempleo siga siendo moderado en comparación con la caída de la actividad económica. Se prevé que el desempleo siga aumentando en 2021 según los Estados miembros vayan levantando las medidas de ayuda de emergencia y accedan al mercado laboral nuevas personas, pero debería mejorar en 2022 a medida que la economía siga recuperándose. De acuerdo con las previsiones, la tasa de desempleo en la zona del euro aumentará del 7,5 % en 2019 al 8,3 % en 2020 y al 9,4 % en 2021, antes de bajar al 8,9 % en 2022. Se prevé que la tasa de desempleo en la UE aumente del 6,7 % en 2019 al 7,7 % en 2020 y al 8,6 % en 2021, para bajar al 8,0 % en 2022.

Fuente: [Nota de prensa Comisión Europea, 04.11.2020](#)

Formación para el Empleo.- La ministra de Educación y Formación Profesional ha presidido la primera reunión con los consejeros autonómicos que gestionan la Formación Profesional para el Empleo. “El objetivo es dar el paso definitivo en la integración de los dos sistemas de Formación Profesional. La transformación de la FP se convierte en una necesidad que no puede esperar”, ha afirmado Isabel Celaá, quién ha presentado en la reunión los objetivos y las líneas generales de la Formación Profesional para el Empleo asociada al Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales, una nueva competencia gestionada por el Ministerio de Educación y FP (MEFP) tras la unificación de la Formación Profesional del sistema educativo y la FP para el empleo. Este cambio responde a la reestructuración de los departamentos ministeriales que se produjo el pasado mes de enero. A partir de esa fecha, el MEFP se encarga de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa y de Formación Profesional del sistema educativo y para el empleo. La titular de Educación y Formación Profesional ha apostado por el diálogo y la colaboración entre todos los agentes implicados en la transformación del sistema de FP impulsado por el Gobierno.

Para ello, ha propuesto la creación de un órgano de cooperación con las comunidades autónomas que se denominará Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo.

Fuente: [Nota de prensa Ministerio de Educación y Formación Profesional, 30.10.2020](#)

Mercado laboral – Comunidad de Madrid. - El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado autorizar un gasto de 15,6 millones de euros para ampliar la dotación económica del Plan Madrid Emplea, y, en concreto, del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida puesto en marcha por la Comunidad de Madrid. En este caso, esta nueva dotación facilitará la reincorporación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERTE), la conversión de contratos temporales o de formación en indefinidos, y ayudará a mantener el empleo en personas mayores de 50 años.

Fuente: [Nota de prensa Comunidad de Madrid, 04.11.2020](#)

Paro registrado. - El paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha subido en 49.558 personas (1,31%) en el mes de octubre en relación con el mes anterior. En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 46.014 personas. El total de desempleados y desempleadas es de 3.826.043. Por sectores económicos, el paro registrado se reduce en la Construcción en 365 personas (-0,12%). Aumenta en Servicios en 30.624 personas (1,15%), en Agricultura se incrementa en 10.234 personas (5,75%) y en la industria se registran 786 personas más, un 0,26%. En el colectivo Sin Empleo Anterior se incrementa en 8.279 personas (2,45%). El desempleo masculino se sitúa en 1.622.758 al subir en 28.067 (1,76%) y el femenino en 2.203.285, tras incrementarse en 21.491 (0,99%) en relación al mes de septiembre. Se mantiene, por tanto, una preocupante brecha de género. El desempleo de los jóvenes menores de 25 años se incrementa en octubre en 16.161 personas (4,67%) respecto al mes anterior. Por otra parte, el paro registrado ha bajado en 3 comunidades autónomas: País Vasco (-6.287), Comunidad Valenciana (-3.833) y Murcia (-511). Subiendo en las catorce comunidades autónomas restantes con Andalucía (9.506), Canarias (8.207) y Cataluña (6.358) a la cabeza en términos absolutos.

Fuente: [Ministerio de Trabajo y Economía Social, 04.11.2020](#)

Salarios. - El salario medio mensual (en términos brutos) medido por la EPA fue de 1.982,3 euros en el año 2019, con un aumento del 1,9% respecto a 2018. Por otro lado, el 40% de los asalariados ganó entre 1.324,2 y 2.221,2 euros en 2019. Un 30% ganó 2.221,2 euros o más, y el 30% restante percibió menos de 1.324,2 euros. Mientras, la actividad económica con mayor proporción de salarios elevados (los situados en los tres deciles más altos) fue Actividades financieras y de seguros. En el lado opuesto, la rama de actividad con menor remuneración (los de los tres deciles más bajos) correspondió a Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico. Por comunidades autónomas, la mayor concentración de salarios elevados se observó en País Vasco (43,3% de asalariados con ganancias de al menos 2.221,2 euros mensuales), Comunidad Foral de Navarra (40,9%) y Cataluña (35,9%). En este tramo de salarios altos, las comunidades menos representadas fueron Canarias (21,0%), Extremadura (22,3%) y Región de Murcia (23,0%).

Fuente: [Nota de prensa INE, 06.11.2020](#)

Seguridad Social– Afiliación.- Se han recuperado más de la mitad de los afiliados perdidos en los momentos más duros de la pandemia: el 31 de octubre había 594.002 afiliados más que el 30 de abril. La afiliación en el régimen de autónomos crece en 1.816 personas y supera las cifras previas a la pandemia. El número medio de afiliados a la Seguridad Social se situó en 18.990.364 personas en octubre, lo que representa un aumento de 113.974 cotizantes respecto a septiembre (un 0,60% más). Es el sexto mes consecutivo en que el sistema de Seguridad Social suma ocupados desde el inicio de la pandemia de la COVID-19. Como ya ocurriera los dos meses anteriores, el sistema sumó más mujeres que hombres en octubre: se han contabilizado 99.970 trabajadoras afiliadas más este mes, mientras que el número de ocupados varones crece en 14.004. Los hombres representan el 53,38% del conjunto de los afiliados. En términos desestacionalizados, y corregido el efecto calendario, el sistema también tiene un comportamiento positivo y ha registrado 45.365 afiliados más en octubre, un incremento del 0,23% respecto a septiembre, hasta los 18.951.589.

Por otro lado, en datos acumulados entre el 1 y el 31 de octubre el número de personas afiliadas a la Seguridad Social creció en 142.555, cerrándose el mes en 18.986.284, a pesar de la habitual caída registrada el último día del mes (-45.569 afiliados el día 30 de octubre).

Fuente: [Nota de prensa Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 04.11.2020](#)

Teletrabajo. - Antes del confinamiento, sólo el 4% de los trabajadores españoles realizaban sus tareas a distancia la mayor parte del tiempo. Ahora, nueve de cada diez quieren poder elegir entre trabajo remoto y presencial y cómo gestionar sus horas, incluso cuando las oficinas abran de nuevo. Así se desprende del estudio Workforce of the Future de Cisco, que ha consultado a más de 10.000 trabajadores de oficina de 12 países de EMEAR (1.000 en España) sobre su experiencia de tele-trabajo durante el confinamiento y sus expectativas para 2021. En el resto de países consultados las demandas son muy similares: el 87% de media en EMEAR demandan esta mayor flexibilidad y autonomía. Los trabajadores demandan distintas frecuencias en este nuevo entorno de trabajo híbrido que combinará tele-trabajo con presencia en la oficina. El 41% de los trabajadores españoles quieren seguir trabajando desde casa la mayor parte de la jornada semanal, acudiendo solamente a la oficina un día por semana (35% en EMEAR). El 16% de los españoles prefieren el trabajo presencial la mayor parte del tiempo, con la opción de tele-trabajar uno o dos días por semana (19% en EMEAR). Sólo el 6% de los españoles quieren estar en la oficina la mayor parte del tiempo semanal, tele-trabajando uno o dos días al mes (7% en EMEAR)

Fuente: [CISCO, 05.10.2020](#)

LIBROS, ARTÍCULOS, DOCUMENTOS, INFORMES

Condiciones de trabajo



[Role of social partners in tackling discrimination at work](#) / Tina Weber and Catherine Cerf. Produced for the European Commission in the context of the preparation of a Commission report on the implementation of Directives 2000/43/EC and 2000/78/EC. – Octubre 2020

Economía social y formación para el empleo

[Economía Social y Formación para el Empleo](#) / Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae), octubre 2020.- (Cuadernos de trabajo. Número: 8/2020)



Futuro del trabajo



[Resetting the Future of Work Agenda: Disruption and Renewal in a Post-COVID World](#) / Foro Económico Mundial, 27.10.2020 .-

[Informe sobre el futuro del empleo 2020](#) / Foro Económico Mundial, 20.10.2020

Mercado laboral

[Anuario del mercado de trabajo 2020, el año del COVID-19. Especial trabajadores jóvenes](#) / Adecco, octubre 2020



[Observatorio del mercado de trabajo. Noviembre 2020](#) / CEOE,

Plataformas digitales-Trabajo

[Back to the future: Policy pointers from platform work scenarios](#) / Irene Mandl.- (New forms of employment series). – EUROFOUND.

Salud laboral



[Trabajos saludables.- En_ Revista Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 104,](#) octubre 2020 / Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Responsabilidad Social Corporativa

[Corporate Responsibility Report, 2019-2020](#) / MSD

Pensiones

[España | La reforma de las pensiones y la COVID-19](#) / Javier Alonso. – BBVA Research, 28.10.2020

Trabajadores autónomos- Formación de oferta



[Autónomos en la formación de Oferta](#) / Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae), octubre 2020.- (Cuadernos de trabajo. Número: 8/2020)

ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS

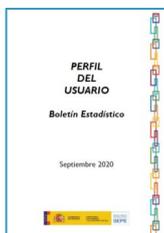
[Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa \(EPA\) Año 2019](#) / Instituto Nacional de Empleo, 06.11.2020

[Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo \(CCT\). Año 2018 \(Definitivos\)](#) / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 06.11.2020

[Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo \(CCT\). Año 2019 \(Provisionales\)](#) / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 06.11.2020

[Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social \(AFI\). Octubre 2020](#) / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 04.11.2020

[Estadística de Paro Registrado y Contratos Registrados \(MLR\). Octubre 2020](#) / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 04.11.2020



[Perfil del Usuario. Boletín Estadístico](#). Septiembre 2020 / SEPE

[Jóvenes en la EPA. Tercer Trimestre 2020](#) / Observatorio de la Juventud en España, INJUVE octubre 2020

ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, NORMATIVA DE INTERÉS, INFORMES Y SENTENCIAS

[Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre](#), por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural, con el que se adoptan medidas importantes para la mejora y adaptación del marco de protección a las personas trabajadoras afectadas por los efectos económicos de la crisis sanitaria. – BOE 04.11.2020

-La Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha establecido en una sentencia que, siempre que cumpla los restantes requisitos legalmente exigidos, tiene derecho a la pensión de viudedad de parejas de hecho la mujer que, por razón de violencia de género, no estaba ya unida ni convivía con la pareja en el momento del fallecimiento de ésta, haciendo así una interpretación del artículo 174.3 de la Ley General de la Seguridad Social de 1994 (actual artículo 221.1 LGSS de 2015) con perspectiva de género. Para el alto tribunal, no es razonable el requisito de convivencia entre los miembros de la pareja cuando concurre violencia de género, donde la protección de la mujer lo que exige precisamente es el cese de esa convivencia.

Fuente: [Comunicación Poder Judicial 05.11.2020](#)

[Baja de prestaciones por ERTE.](#) Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 30/2020, el SEPE ha suprimido la obligatoriedad de remisión del modelo Excel de comunicación de baja. La baja en la prestación, a efectos del pago, se comunicará por la empresa exclusivamente a través de los ficheros XML de periodos de actividad:

Por otra parte, se recuerda que la obligación de comunicación previa, para el control de las prestaciones por la Inspección de Trabajo, puede realizarse a través del siguiente servicio:

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/proce_empresa/certificados_orden_ESS_982_2013.html

Fuente: [SEPE 03.11.2020](#)

CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, JORNADAS, PREMIOS

[Eventos Viveros Ayuntamiento de Madrid, 3-10 noviembre 2020](#)

[Juventud, bienestar y salud emocional en la era del Coronavirus. Jornada online 5 de noviembre / Instituto de la Juventud](#)

[3ª edición de nuestro programa de aceleración,](#) inscripción antes de 8 de noviembre

[Semana Europea de la Formación Profesional 2020: Del 9 al 13 de noviembre](#)

[IIª Edición de los Premios +50 Emprende,](#) inscripción hasta el 15 de noviembre

[XX edición de la Semana de la Ciencia y la Innovación de Madrid,](#) del 2 al 15 noviembre 2020

[SIMO EDUCACIÓN. Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa.](#) Madrid, 3-5 noviembre 2020 - IFEMA. - **SE POSPONE,** [NUEVAS FECHAS EDICIÓN ESPECIAL, 3 y 4 de marzo 2021](#)

[FEED 2020. VII Feria de Empleo en la Era Digital.](#) Madrid 19-20 de noviembre 2020. – SE POSPONE A [VII Feria del Empleo en la Era Digital se celebrará el 25 y 26 marzo de 2021](#)

BECAS, PRÁCTICAS, OFERTAS EMPLEO

[Becas de educación 2020-2021](#) / Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Universidades

[Formación gratuita en Competencias Digitales . Digitalizate](#) / FUNDAE

[Boletín de Ofertas de empleo y prácticas en las instituciones de la UE-. Boletín nº 32 \(2 de noviembre 2020\)](#)

[MOOC de Empleo Digital. Cursos de programación y habilidades para el empleo](#) / Fundación Telefónica

[Programa Bridge para titulados universitarios y titulados de formación profesional de grado superior .- ENDESA](#)

[Ayudas para organizaciones juveniles, Fundación Europea de la Juventud](#). Llamada especial COVID-19. Las solicitudes pueden presentarse a lo largo de 2020, ya que se definirán fechas límites posteriores más adelante a lo largo del año, para permitir el estudio de esas nuevas solicitudes y decisiones sobre subvenciones.

[Aula Emprende](#), actividades formativas virtuales gratuitas, abierta inscripciones hasta diciembre 2020. Formación Virtual de Madrid Emprende.

SEDES ELECTRÓNICAS, RECURSOS WEB Y APLICACIONES

[Joble](#) es un buscador de empleo que te permite a través de un portal encontrar todas las ofertas disponibles en Internet.

[Conecta-TIC. Espacio de apoyo para la educación digital](#) / Ministerio de Educación y Formación Profesional

[Nueva página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#)

Oficina europea de selección de personal https://epso.europa.eu/home_es

CRÉDITOS

Agenda Informativa de Empleo nº 597 (31 octubre-6 noviembre 2020)

Edita:

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Organización, Servicios y Publicaciones
Área de Patrimonio y Gestión Económica
Vía Lusitana, nº 21. 28025-Madrid. Tel. 91720 84 83
documentacion.empleo@madrid.org

Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación en línea semanal en formato pdf, de periodicidad semanal, iniciada en 2005-2011

Segunda etapa, 2015- Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

